

PRONUNCIAMIENTO DE CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE GUATEMALA, ANTE LA DEMANDA DE RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MANIFIESTA:

La administración del Magistrado Erick Álvarez, como Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial se ha caracterizado por frecuentes denuncias de malversación, corrupción, nepotismo y arbitrariedad en la conducción y toma decisiones de tan alto organismo de Estado. Estas actuaciones debilitan al Organismo Judicial y al Estado de Derecho y cuestionan éticamente a quien preside el alto organismo de Estado.

Al inicio de su gestión ocurre el escándalo de malversación por el viaje realizado a Brasil. Luego se ha conocido de una serie de contrataciones, que recientemente se han hecho públicas, en donde se revela clientelismo y vínculos con personas señaladas de graves violaciones de Derechos Humanos. Estos hechos generan serias dudas sobre la independencia e imparcialidad del Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El rol desempeñado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia contribuyó decididamente a la falta de transparencia en el proceso y resultados de la Comisión de Postulación para la elección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público y por consiguiente en la falta de idoneidad en la lista enviada al Presidente de la República. Todo esto obligó a la Corte de Constitucionalidad a ordenar la repetición del proceso. La responsabilidad del Presidente de la Comisión de Postulación puso en peligro la institucionalidad del Ministerio Público comprometiendo el estado de derecho. La negativa del Magistrado Álvarez a asumir su responsabilidad ética y moral ante los vicios señalados por la Corte de Constitucionalidad compromete nuevamente el proceso reiniciado.

Recientemente se presentó una querrela en contra del Magistrado Álvarez, en su calidad de Notario, en relación al proceso de la titulación supletoria de un terreno a favor de una empresa minera, a pesar de que dicho inmueble contaba con inscripción en el Registro General de la Propiedad de Inmueble como terreno municipal. Estos señalamientos vuelven a cuestionar seriamente la calidad ética y profesional del Presidente de la Corte Suprema de Justicia y que necesariamente generará un proceso penal en su contra, cuestionando la idoneidad de éste funcionario público para que siga a cargo de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Comisión de Postulación para la Elección del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.

El día de hoy el Vocal II de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado César Barrientos, planteó públicamente cuestionamientos en contra de éste, solicitando la renuncia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial. Entre los puntos relevantes de los cuestionamientos se encuentra el debilitamiento del sistema de protección de Jueces y Magistrados, la ausencia de planeación y dirección administrativa y acciones en contra de la Vocalía II que ponen en riesgo la integridad física de su titular. Esta exigencia está basada en un intento de recuperar la ética del accionar de funcionarios públicos y en fortalecer el Organismo Judicial en la lucha contra la impunidad.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS ABAJO FIRMANTES EXIGIMOS QUE:

El Pleno de la Corte Suprema de Justicia en rescate del prestigio y de la institucionalidad llamada a combatir la impunidad, evalúe con seriedad el desempeño de su Presidente y en base a ello sea destituido y le de trámite a la querrela presentada en contra de éste para agilizar el proceso de antejuicio.

Al Congreso de la República que actúe con responsabilidad ética, política y con respeto al estado de derecho, agilizando el procedimiento de antejuicio y nombrando a una Comisión Pesquisidora que garantice la independencia en el proceso.

Guatemala, dos de agosto de dos mil diez.

Concejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias de Gua­te­ma­la (CEIG), Cen­tro In­ter­na­ci­o­nal en In­ves­ti­ga­ci­o­nes en De­re­chos Hu­ma­nos, CIIDH; Cen­tro de Es­tu­dios de Gua­te­ma­la (CEG), Asocia­ción de De­sar­rol­lo In­te­gral de Mu­je­res Hue­huetecas (ADIMH), Asocia­ción de Mu­je­res Em­plea­das y De­se­m­plea­das Uni­das con­tra la Vi­o­len­cia (AMUCV), Asocia­ción de Mu­je­res ín­di­ge­nas de San­ta Ma­ría Xala­pán (AMISMAXAJ), Asocia­ción del Mo­vi­mien­to In­ter­cul­tu­ral de Jó­ve­nes de Occi­den­te (ASOMIJO), Asocia­ción Sa­lud In­te­gral (ASI), Asocia­ción Na­ci­o­nal de Coma­dronas Tra­di­ci­o­na­les de Gua­te­ma­la, Asocia­ción de Mu­je­res Mam pa­ra el de­sar­rol­lo. (ASOMAMD), Asocia­ción Fe­me­ni­na pa­ra el De­sar­rol­lo de Sa­cate­pé­quez (AFEDES), Asocia­ción Pa­lineca Jawal Tinimit, Asocia­ción pa­ra el de­sar­rol­lo in­te­gral Unimal Reranimá Ixoq' (ADIURI), Asocia­ción de Mu­je­res del Á­rea Ru­ral de Colom­ba, Cen­tro de Ac­ción Le­gal Am­bien­tal y So­cial (CALAS), Cen­tro de Aná­li­sis Forense y Ci­en­cias Ap­li­ca­das (CAFCA), Concejo Ecu­mé­ni­co Cri­stia­no de Gua­te­ma­la, Co­lec­ti­vo Ar­tesa­na, Cen­tro de In­ves­ti­ga­ción y Edu­ca­ción Po­pu­lar (CIEP), Cen­tro de Ap­o­yo pa­ra las Tra­ba­ja­do­ras de Casa Par­ti­cu­lar (CENTRACAP), Con­se­jo de Mu­je­res Cri­stia­nas (CMC), Co­lec­ti­va de Mu­je­res Fe­mi­ni­stas de Iz­que­rda, Co­lec­ti­vo Ro­ge­lia Cruz, Co­lec­ti­vo Vi­da In­de­pen­den­te de Gua­te­ma­la, Co­lec­ti­va Lé­sbica To­das So­mos, Sec­tor de Mu­je­res, So­ci­dad pa­ra el de­sar­rol­lo de la Ju­ven­tud, So­ci­dad Ci­vil (SODEJU, S.C.), Equi­po de Es­tu­dios Co­mu­ni­ta­rios y Ac­ción Psi­co­so­cial de Gua­te­ma­la (ECAP) Eco­no­mía In­for­mal, Equi­po de Gé­ne­ro de la Fun­da­ción Gu­il­ler­mo To­ri­ello, Fun­da­ción So­bre­vi­vien­tes, Grup­o In­te­gral de Mu­je­res San Juaneras (GIMS), Or­ga­ni­za­ción de Mu­je­res en Su­pe­ra­ción –(OMES), Cen­tro pa­ra la Ac­ción Le­gal en De­re­chos Hu­ma­nos (CALDH), Red Gua­te­mal­teca de Mu­je­res Posi­ti­vas en Ac­ción, Ser­vi­cios Ecu­mé­ni­cos de For­ma­ción en Cen­troamé­rica (SEFCA), Mo­vi­mien­to So­cial por los De­re­chos de la Ni­ñez y Ju­ven­tud, Se­cre­ta­ría de la mu­jer de Unión Sin­di­cal de Tra­ba­ja­do­res de Gua­te­ma­la-UNSITRAGUA, Vo­ces de Mu­je­res, Or­ga­ni­za­ción de Mu­je­res San Pe­dranas –Flor de Re­tama, Sec­tor de Mu­je­res Au­tó­no­mas Uni­das Xenacoreñas (SMAUX). Ixkoq'a Tzoloj'ya, Red Ecu­mé­ni­ca de mu­je­res de la con­fe­ren­cia de i­gle­sias evan­gé­licas de Gua­te­ma­la (REM), Asocia­ción de Mu­je­res Semillas pa­ra el Fu­tu­ro (ASOMUSEF), In­sti­tu­to de Es­tu­dios Com­pa­ra­dos en Ci­en­cias Pe­na­les de Gua­te­ma­la (ICCPG), Ofi­ci­na de De­re­chos Hu­ma­nos del Ar­zobis­pa­do de Gua­te­ma­la (ODHAG), Se­gu­ri­dad en De­mo­cra­cia (SEDEM), Uni­dad de De­fen­so­ras y De­fen­so­res de De­re­chos Hu­ma­nos de Gua­te­ma­la (UDEFE­GUA), Unión Na­ci­o­nal de Mu­je­res Gua­te­mal­tecas (UNAMG).